**GRUPO DE TRABAJO**

**PROYECTO**

**CENTRO:** CPIFP HURTADO DE MENDOZA

**LOCALIDAD:** GRANADA

**CÓDIGO DE LA FORMACIÓN EN CENTRO:** 201811GT012

**TÍTULO DEL PROYECTO:** ELABORACIÓN DE PROCESOS PARA LA ENSEÑANZA DUAL EN EL CPIFP HURTADO DE MENDOZA

**DATOS COORDINADORA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre y apellidos** | **DNI** | **Centro de servicio** | **Correo electrónico** | **Tf. móvil** |
| MARÍA DEL PILAR ORTEGA CABEZUDO | 77327267W | CPIFP HURTADO DE MENDOZA | pilar.ies@hotmail.es | 679668490 |

**DATOS PARTICIPANTES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **DNI** | **Centro de servicio** | **Correo electrónico** |
| JORGE AMAYA ALVERO | 31702585Y | CPIFP HURTADO DE MENDOZA | joramal@hotmail.com |
| JAIME OCAÑA MARTÍNEZ | 44267394F | CPIFP HURTADO DE MENDOZA | profesordeturismo@gmail.com |
| ANTONIO REYES GÓMEZ | 24208797D | CPIFP HURTADO DE MENDOZA | antonioreyesgomez@gmail.com |
| FRANCISCO GONZÁLEZ PACHÓN | 48980837Z | CPIFP HURTADO DE MENDOZA | fgonzalezpachon@gmail.com |
| CAROLINA JIMÉNEZ ORTIZ | 14627415J | CPIFP HURTADO DE MENDOZA | turistakaroll@gmail.com |
| BORJA TORRES VILLAFAINA | 44034545X | CPIFP HURTADO DE MENDOZA | btvillafaina@gmail.com |

1. **SITUACIÓN DE PARTIDA**

La FP dual lleva 3 cursos impartiéndose en el CPIFP Hurtado de Mendoza, en concreto en el CFGS de Gestión de Alojamientos Turísticos.

En estos tres cursos son diversos los cambios que se han realizado en la selección del alumnado, de las empresas, en la evaluación del alumnado y otra serie de aspectos necesarios para llevar a cabo el proyecto dual.

Desde la coordinación dual del Centro se ha presentado la necesidad de realizar un grupo de trabajo para, entre todos los miembros del equipo docente dual, aunar criterios y aportar ideas para dejar fijado estos aspectos, con vistas realizar un modelo fijo a la hora de trabajar en la FP dual del Centro ante la posibilidad de acoger nuevos ciclos duales.

Para la realización de dicho proyecto, se ha creído conveniente la creación de un grupo de trabajo compuesto por la mayoría de los miembros del equipo docente dual y otro profesor interesado en este tipo de enseñanza, siendo un total 6 miembros.

1. **OBJETIVOS**

1. Diseñar un sistema de selección apropiado para los alumnos de dual, incluyendo las pruebas y los ítems que se baremarán en dicha selección.

2. Elaborar un modelo estándar para la selección de las empresas más apropiadas para el proyecto dual.

3. Crear y/o mejorar los instrumentos de evaluación del alumnado dual.

Para llevar a cabo los objetivos 1 y 2 se tendrán reuniones periódicas en el centro y trabajaremos utilizando la plataforma Colabora. En dicha plataforma se colgarán todos los documentos creados y los instrumentos del objetivo 3.

1. **REPERCUSIÓN EN EL AULA**

Crear un modelo estándar para la realización de los proyectos duales en el Centro. Garantizar los mecanismos apropiados para la selección del alumnado y de las empresas.

Fijar los instrumentos de evaluación necesarios del alumnado dual.

1. **ACTUACIONES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **ACTUACIÓN** | **RESPONSABLE** | **TEMPORALIZACIÓN** |
| OBJETIVO 1 | - Planificar los distintos momentos de la selección del alumnado.  - Fijar las pruebas que se realizarán en la selección.  - Elegir los ítems que se baremarán en la selección. | Pilar Ortega Cabezudo  Jorge Amaya Alvero | 16/12/2019 |
| OBJETIVO 2 | - Elaborar un documento donde se recojan los requisitos necesarios para que una empresa pueda formar parte del proyecto dual.  - Crear un listado con las posibles empresas susceptibles de participar en el proyecto dual. | Pilar Ortega Cabezudo  Jorge Amaya Alvero | 16/02/2020 |
| OBJETIVO 3 | - Seleccionar los instrumentos de evaluación del alumnado apropiados.  - Crear los formatos de dichos instrumentos.  - Relacionar los criterios de evaluación con las actividades que realiza el alumnado en la empresa. | Pilar Ortega Cabezudo  Jorge Amaya Alvero | 21/04/2020 |

1. **RECURSOS Y APOYOS**

Los recursos que utilizaremos en nuestro grupo de trabajo serán:

- Proyecto dual del Centro.

- Materiales ya creados por la coordinación dual del Centro.

- Plataforma de la coordinación dual de Granada.

- Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos.

- Asesor del Cep.

1. **ESTRATEGIAS E INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO**

La evaluación del trabajo de los miembros del grupo de trabajo se realizará mediante las aportaciones que hagan los mismos en las reuniones periódicas que realizaremos anteriores a las entregas de las tareas nombradas en el punto anterior.

Dichas tareas se repartirán entre los miembros del grupo de trabajo y se pondrán en común previamente a su publicación en la plataforma.

Los indicadores de logro para los objetivos del apartado 2 van a ser los siguientes:

Respecto al objetivo 1, existe una carpeta virtual para la fecha de 16 de diciembre, compartida por todos los miembros con las pruebas diseñadas, el baremo aprobado con sus distintos ítems y el calendario con los distintos momentos para la selección del alumnado.

Para el objetivo 2 crearemos otra carpeta de empresas para la fecha de 16 de febrero. A dicha carpeta hay que subir el documento especificando los requisitos y un listado elaborado entre todos lo miembros del grupo de trabajo de las empresas susceptibles de participar en el proyecto dual.

Y por último, para el objetivo 3, los instrumentos de evaluación del alumnado seleccionados se subirán a Colabora así como los criterios de evaluación con las actividades que realiza el alumnado en la empresa.

1. **VALORACIÓN CUALITATIVA**

* La producción de materiales educativos compartidos en las redes formativas, bien sean originales o que supongan una contribución significativa a materiales ya existentes con licencia libre, exportables a otros contextos y accesibles.
* La incidencia del trabajo realizado en la práctica educativa del aula o del centro, avalada por el Claustro y por el Consejo Escolar del Centro.